

ACTA # 33

**DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZULAC S.A.
CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Mayo del año 2019, a las 11h00 horas en el salón ejecutivo del Hotel Stubel, Pasaje Stubel Nro. 1, Calle Rafael León Larrea, tras el Hotel Quito, se reúnen los accionistas de Zulac S.A.: **Sr. Oswaldo Álvarez Plaza**, representando a Inmobiliaria PAD, propietaria de treinta y dos mil setenta y un acciones de un dólar cada una, y representando las acciones de la **Sra. Teresa del Rosario Plaza Pallares**, propietaria de cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta acciones de un dólar cada una; **Sra. Marcela Plaza Pallares**, representando al **Sr. Mario Esteban Zambrano Plaza**, propietario de trece mil doscientas diez acciones de un dólar cada una; **Sr. Xavier Manuel Zambrano Plaza**, propietario de trece mil doscientas diez acciones de un dólar cada una; **Sra. María Valentina Zambrano Plaza**, propietaria de trece mil doscientas nueve acciones de un dólar cada una; **Sra. María Verónica Zambrano Plaza**, propietaria de trece mil doscientas nueve acciones de un dólar cada una, además representando a la **Sra. Clara Luz Polanco Plaza**, propietaria de diecisiete mil seiscientos catorce acciones de un dólar cada una y al **Sr. Marco Alberto Polanco Plaza**, propietario de diecisiete mil seiscientos trece acciones de un dólar cada una; el **Dr. Javier Pallares Gómez de la Torre**, propietario de setenta y ocho mil doscientos setenta y un acciones de un dólar cada una; **Sra. María Cristina Plaza Gómez de la Torre**, propietaria de dieciocho mil trescientos treinta y cinco acciones de un dólar cada una; **Sra. María José Plaza Gómez de la Torre**, propietaria de cincuenta acciones de un dólar cada una; **Sr. Fernando José Polanco Plaza**, propietario de diecisiete mil seiscientos trece acciones de un dólar cada una; y, el **Sr. Christian Narváez Purtschert**, representante legal de **Floralp S.A.**, propietaria de ciento noventa y ocho mil seiscientos dieciséis acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el Dr. Javier Pallares Gómez de la Torre y actúa como Secretario el Sr. Fernando Polanco Plaza, en su calidad de Gerente General.

Una vez que por Secretaría se constata el quórum que es del 99.67 % del capital social, el Presidente instala la sesión y dispone se de lectura a la convocatoria por parte del secretario.

Ibarra, 21 de mayo del 2019

CONVOCATORIA

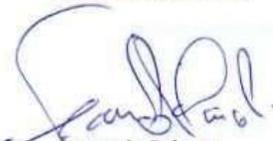
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZULAC S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a todos los socios de la **COMPAÑÍA ZULAC SA.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día **martes 21 de mayo de 2019 a las 11:00 horas**, en el salón ejecutivo del Hotel Stubel, Pasaje Stubel Nro. 1, Calle Rafael León Larrea, tras el Hotel Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del orden del día
2. Conocer y resolver el Informe de la Administración, relativo al año 2018.
3. Conocer y resolver el Informe del Sr. Comisario, relativo al año 2018.
4. Conocer y resolver el Informe de los Auditores Externos, relativo al año 2018.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros relativos al ejercicio económico del año 2018 y la aprobación del registro contable sobre la cuenta patrimonial "Otros Resultados Integrales".
6. Designación de Presidente por el periodo 2019 – 2021.
7. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018
8. Designación de Gerente General (Representante Legal) por el periodo 2019 – 2021.
9. Designación de Directores por el periodo 2019 – 2021.
10. Designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2019.
11. Designación del Auditor Externo para el periodo 2019.

Nota: Los comisarios y auditores han sido, como dicta la ley, individualmente convocados a la Junta General.

De no haber quórum a la hora señalada, se dará inicio a la reunión a las 11:30, con los accionistas presentes.



Fernando Polanco
Gerente General

Conocido el orden del día, el Presidente dispone se pase a conocer el segundo punto

Conocer y resolver el Informe de la Administración, relativo al año 2018.

El Sr. Gerente da lectura al informe de la administración expresando los resultados obtenidos en este tercer año de gestión, de acuerdo al nuevo modelo de negocio. Un año que ha sido difícil de afrontar pero en el cual se obtuvo utilidad, gracias al control permanente de costos y gastos.

La Junta una vez que analiza el informe, lo aprueba con el voto salvado de los Administradores. La Presidencia dispone pasar al tercer punto del orden del día.

Conocer y resolver el Informe del Sr. Comisario, relativo al año 2018.

El Sr. Comisario da lectura al informe, quien indica una opinión favorable y razonable en cuanto a las cifras por el conocidas las cuales fueron proporcionadas y revisadas en la compañía, adicionalmente se informa las notas contables que llevaron a dar su opinión. La Junta conoce y aprueba el informe del Comisario.

De inmediato se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día.

Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos, relativo al año 2018.

La Sra. Auditora da lectura al informe, el mismo que es conocido por la Junta y se lo aprueba.

De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del orden del día.

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros relativos al ejercicio económico del año 2018 y la aprobación del registro contable sobre la cuenta patrimonial "Otros Resultados Integrales".

El Sr. Jefe Administrativo da a conocer información de los principales rubros de los estados financieros, además el Sr. Presidente de la Junta General de Accionistas solicita una explicación respecto al registro contable de la cuenta patrimonial Otros Resultados Integrales (ORI), a lo cual la Sra. Auditora manifiesta que, previa aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018 es necesario que la Junta se pronuncie sobre la cuenta contable Otros Resultados integrales que tiene un saldo al 31.12.2018 de 27.383,77 USD., considerando que en el año 2016 existe la actualización sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF16) en la que disponen la utilización de la cuenta Otros Resultados Integrales en la aplicación de la Norma Internacional Contable NIC 19.- Beneficios a empleados, numerales 127 – 128 respecto a las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

Además a solicitud de varias empresas, la firma Logaritmo Cia. Ltda., servicios actuariales independientes emite por escrito un criterio técnico sobre la utilización de

Otros Resultados Integrales (ORI) resaltando el hecho de que "incluir el ORI en las cuentas del estado de situación financiera y afectar el patrimonio real de la empresa por este valor, puede traer consecuencias reales y efectivas a la salud financiera de la empresa". Sustentando esta afirmación con varios criterios, siendo uno de los más relevantes el que manifiesta que "en el caso del Ecuador, las reservas de los pasivos laborales que se calculan año a año no son fondos provisionales o de inversión efectiva sino que son la valoración presente de un pasivo a futuro que se registra contablemente".

Debido a este criterio técnico la Administración considero prudente proceder a ajustar el valor del ORI registrado en la cuenta patrimonial, a la cuenta de Otros Ingresos que fueron afectados en los resultados de los ejercicios económicos 2016 y 2017, con la finalidad de lograr una presentación razonable de los estados financieros.

La Junta una vez que delibera al respecto, aprueba este punto del orden del día, con el voto salvado de los administradores.

La Presidencia dispone se pase a conocer el sexto punto del orden del día.

Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018

La Administración mociona que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico no se distribuyan y se las registre en las cuentas de reservas de la compañía.

Se acepta la propuesta por unanimidad.

Se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día.

Designación de Presidente por el periodo 2019 - 2021

Se ratifica en la Presidencia al Dr. Javier Pallares Gómez de la Torre para el periodo comprendido entre el 2019 – 2021.

De inmediato se pasa a conocer el octavo punto del orden del día.

Designación de Gerente General (Representante Legal) por el periodo 2019 - 2021

En este punto se resuelve ratificar al Sr. Fernando Polanco como Gerente General y Representante Legal de la compañía para el periodo comprendido entre el 2019 – 2021.

Se pasa a conocer el noveno punto del orden del día.

Designación de Directores por el periodo 2019 - 2021

Se resuelve ratificar al Sr. Patricio Alvares como Vicepresidente de la compañía, Sr. Ignacio Pallares, Sr. Oswaldo Alvares y Sr. Xavier Zambrano como directores principales y los Sr. Ricardo Crespo, Sra. Cristina Plaza y Sra. Valentina Zambrano como Directores suplentes.

La Presidencia dispone se pase a conocer el décimo punto del orden del día

Designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2019.

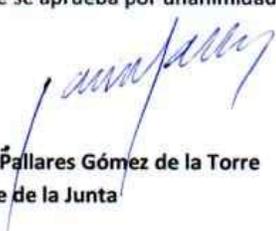
En este punto se resuelve ratificar al Ing. Fernando Valenzuela como comisario principal y como suplente a la Ing. Mónica Alcuacer.

La Presidencia dispone se pase a conocer el último punto del orden del día.

Designación del Auditor Principal para el periodo 2019.

En este punto se resuelve ratificar a la Dra. María de la Portilla Presidenta Ejecutiva de la firma Chacón de la Portilla Cía. Ltda., como Auditor externo principal.

Sin otro punto a tratar la Presidencia concede un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes siendo las 12h00 se da lectura al acta la misma que se aprueba por unanimidad.



Dr. Javier Pallares Gómez de la Torre
Presidente de la Junta



Sr. Fernando José Polanco Plaza
Secretario de la Junta

Zulac S.A.

Junta General Ordinaria 2018

Quito, 28 de Mayo de 2019

Listado de Asistencia de Accionistas

Socio	Porcentaje	Capital	Firma	Representante	Firma	Carta Poder
1 Floralp S.A.	40,00%	\$ 198.616,00		Christian Narvaez Burchardt		Rep Legal
2 Inmoiliaria PAD CIA LTDA.	6,46%	\$ 32.071,00		Guillermo Alvarado		X
3 Galo Javier Plaza Gómez de la Torre	1,87%	\$ 9.032,00		Dr. Cristian Plaza Gómez de la Torre		X
4 Maria Cristina Plaza Gómez de la Torre	3,69%	\$ 18.335,00				
5 Maria José Plaza Gómez de la Torre	0,01%	\$ 50,00				
6 Elsa Plaza Pallares	0,33%	\$ 1.657,00				
7 Teresa del Rosario Plaza Pallares	10,64%	\$ 52.440,00		David Esteban Plaza		
8 Clara Luz Polanco Plaza	3,55%	\$ 17.613,00		Maria Veronica Zambrano Plaza		X
9 Fernando Jose Polanco Plaza	3,55%	\$ 17.613,00				
10 Marco Alberto Polanco Plaza	3,55%	\$ 17.613,00		Maria Veronica Zambrano Plaza		X
11 Maria Valentina Zambrano Plaza	2,66%	\$ 13.209,00				
12 Maria Veronica Zambrano Plaza	2,66%	\$ 13.209,00				
13 Mario Esteban Zambrano Plaza	2,66%	\$ 13.210,00		Dr. Esteban Zambrano Plaza		
14 Xavier Manuel Zambrano Plaza	2,66%	\$ 13.210,00				
15 Javier Pallares Gómez de la Torre	15,76%	\$ 78.271,00				
Total	100,00%	\$ 496.590,00				

Total Presente

Fernando Polanco Plaza
Secretario de la Junta

Javier Pallares Gomez de la Torre
Presidente